

### Datos del Producto

Número de Registro: 24379 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 14/12/2006 Renovación: 28/04/2016 Caducidad: 15/08/2026

Nombre Comercial: OTRIA 25 EW

#### Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



#### Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



### Composición

TEBUCONAZOL 25% [EW] P/V



### Envases

Botella de polietileno de 1 l y 5 l.

Garrafa de polietileno de 10 l.

Botellas de plástico (COEX) de 20 ml y 500 ml. Garrafas de plástico (COEX) de 5 l.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	<p>Helmintosporiosis de la avena, <i>Pyrenophora avenae</i>            Oídio de los cereales, <i>Blumeria graminis</i>            Roya, <i>Puccinia</i> spp.            Septorios de las espigas del trigo, <i>Parastagonospora nodorum</i>            Septorios del trigo, <i>Zymoseptoria tritici</i></p>	1 l/ha	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días. Aplicar en fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas.
Cebada	<p>Helmintosporiosis reticular de la cebada, <i>Pyrenophora teres</i>            Oídio de los cereales, <i>Blumeria graminis</i>            Roya, <i>Puccinia</i> spp.            Septorios de las espigas del trigo, <i>Parastagonospora nodorum</i>            Septorios del trigo, <i>Zymoseptoria tritici</i></p>	1 l/ha	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días. Aplicar en fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas.
Centeno	<p>Helmintosporiosis del trigo, <i>Pyrenophora tritici-repentis</i>            Oídio de los cereales, <i>Blumeria graminis</i>            Roya, <i>Puccinia</i> spp.            Septorios de las espigas del trigo, <i>Parastagonospora nodorum</i>            Septorios del trigo, <i>Zymoseptoria tritici</i></p>	1 l/ha	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días. Aplicar en fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas.
Olivo	Repilo del olivo, <i>Venturia oleaginea</i>	0,42 - 0,46 l/ha	Dosis de 0,06%. Máximo una aplicación por campaña. Aplicar en primavera (tras la cosecha), cuando las yemas florales comienzan a hincharse y se separan de la base mediante un pedúnculo.
Trigo	<p>Helmintosporiosis del trigo, <i>Pyrenophora tritici-repentis</i>            Oídio de los cereales, <i>Blumeria graminis</i>            Roya, <i>Puccinia</i> spp.            Septorios de las espigas del trigo, <i>Parastagonospora nodorum</i>            Septorios del trigo, <i>Zymoseptoria tritici</i></p>	1 l/ha	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días. Aplicar en fin de la floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Trigo	28
Olivo	NP

### Condiciones Generales de Uso



Método de aplicación: Pulverización normal con tractor.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del operador:

En cereales (trigo, avena, cebada y centeno): Se usarán guantes de protección química y ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado en mezcla carga. En aplicación, se usará ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En olivo: Se utilizarán guantes de protección química en mezcla-carga como mínima medida de protección individual, así como ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado. En aplicación, se usará ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

#### Seguridad del trabajador:

En cereales (trigo, avena, cebada y centeno): Se usará ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En olivo: se usará ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado y guantes de protección química.

**SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.**

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

#### Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m con cubierta vegetal para cereales.
- 15 m para olivos.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

